

## Las exigencias de productividad científica en el ambiente universitario del siglo XXI

### The demands for scientific productivity in the university environment of the 21st century

Rodríguez R., Jesús M.

 Jesús M. Rodríguez R.

drjmrodriguezr@yahoo.es

Profesor Titular. Coordinador del Postdoctorado en Investigación Médica y Ciencias de la Salud.

Revista Digital de Postgrado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

ISSN-e: 2244-761X

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 15, núm. 1, e451, 2026

revistadpgmeducv@gmail.com

Recepción: 06 de marzo de 2026

Aprobación: 09 de abril de 2026

DOI: <https://doi.org/10.37910/RDP.2025.15.1.e451>

Cómo citar: Rodríguez JM. Las exigencias de productividad científica en el ambiente universitario del siglo XXI. Rev.Digit Postgrado. 2026;15(1):e451.doi:10.37910/RDP.2026.15.1.e451

## INTRODUCCIÓN

Las publicaciones científicas son el medio para la difusión del resultado de investigaciones, y de como se hizo para obtenerlos, para que puedan ser reproducibles en cualquier momento, lo cual crea confianza en las personas a quienes le llega la información. Existen instituciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza, otras al desarrollo de proyectos, y otras, como las universidades, que hacen ambas cosas (docencia e investigación), además de administración y extensión a la comunidad: esos eran los parámetros que hace algunas décadas, medían las empresas especializadas en elaborar listados que buscaban expresar la eficiencia en esas acciones.

Infortunadamente, las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos, se basan en esos registros para participar en aspectos presupuestarios, y no en las circunstancias que viven cada institución por separado, es decir, su contexto. Sin embargo, aunque actualmente se miden con mayor puntaje otros parámetros (influencia sobre comunidades, aceptación de egresados en otros países, cuidado del medio ambiente, etc.), el número de publicaciones científicas sigue siendo un ítem muy importante, sea para grado, ascenso, optar a distinciones o cambiar de nivel académico.

Esto puede dar lugar a que, a pesar de que los autores en universidades con presupuesto precario se autofinancien aun percibiendo sueldos denigrantes, se ejerza sobre ellos, presiones institucionales de todo

tipo, con la finalidad de que publiquen con frecuencia: las respectivas “Alma Mater”, a menudo, toman esos artículos como logros de ellas, cuando es de ellos. Es decir, que, en esos casos, lo importante no es investigar sino, publicar. Productividad científica forzada, pues. Empeora por el hecho de que pueden entrar en ese juego, personas manipulables y/o con diversos grados de narcisismo, a quienes no importa la ética o la calidad de lo publicado.

Se supone que las instituciones formadoras de profesionales, desarrollan mecanismos para medir la productividad científica, sin embargo, con mucha frecuencia, prefieren tomar decisiones de todo tipo, basados en lo que dice Google Scholar, por ejemplo, sin revisar por si mismas la calidad de lo publicado: se explica entonces, quién es quien decide para otorgar reconocimientos por esta causa. Docentes los hay, que cursaron estudios para ejercer y no para investigar: al serle asignada esa tarea científica para ascenso, no siendo esto de su interés o por su formación, esto promueve el estancamiento o el retiro de personas con labores didácticas que, a menudo, son exitosas en el salón de clase. Otro aspecto es que hay exigencias hacia estudiantes para que mejoren rendimiento, sin darse cuenta que la sociedad evoluciona, y la docencia debe ir acorde a ella, es decir, con la necesaria renovación de maneras de enseñar incluyendo programación y formas de evaluar: hace 26 años que feneció el siglo XX.

Todas estas situaciones, promueven altos niveles de falta de convivencia cónsona, actitudes agresivas, solidaridad insuficiente entre compañeros, o que se otorguen reconocimientos a personas que no cumplen con los requisitos que conllevan. Y a nivel de publicaciones: se pueden presentar el deleznable fraude académico tecnificado como respuesta a esas presiones, ayudado por algún ambiente universitario externo poco edificativo al ver como se otorgan reconocimientos y títulos en esos otros lugares.

En el presente primer semestre del año 2026, está finalizando la primera cohorte del Postdoctorado en Investigación Médica y de Ciencias de la Salud, luego de un trámite voluntario que quien suscribe inició primero solitariamente desde 2018 mientras redactaba los respectivos reglamentos, hasta lograr alianza, a partir del 2022 con el coordinador de doctorados (con adecuación entre ambos, de muchos detalles normativos y organizativos), y luego, desde 2024, conformamos el equipo de trabajo mínimo contemplado en tales instrumentos jurídicos universitarios así elaborados, con apoyo irrestricto de todos los miembros del Consejo de Facultad. Serán quince trabajos de investigación de alto nivel, que se presentarán en las Primeras Jornadas Postdoctorales de Medicina y Ciencias de la Salud, a efectuarse al finalizar junio 2026, coincidiendo con los 199 años de creación de la Facultad Médica de Caracas.

Esto contribuye a demostrar que no hay que estar obligando a profesores (que no se formaron para hacer investigación, sino práctica clínica), a desarrollar proyectos para generación de conocimiento nuevo, pues siempre, cuando el interés aparece, se pueden salvar obstáculos si se tiene la formación apropiada, y la disciplina necesaria. Ayudaría bastante si la Universidad, además de otras prioridades y salario, tuviese un indizador propio, modernizar el repositorio, una editorial funcional, y que las revistas científicas que posee, tengan financiado suficientemente sus respectivos equipos de gestión: eso si lo miden los indizadores tanto de universidades, como de publicaciones.